

AÑO 2021



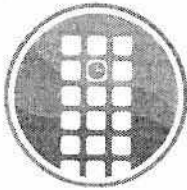
Nº Entrada:

Expediente:

Iniciado por:

Extracto:

EXPRESASE el enorme pesar por el atentado perpetrado en el año 1992 contra la embajada de Israel en Argentina al conmemorarse el próximo 17 de marzo su aniversario.



**CONCEJO
DELIBERANTE**
neuquén capital



Neuquén 23 de Febrero de 2021

A la Sra. Presidente

Del Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

Su Despacho:

Me dirijo a Ud. y por su intermedio al Cuerpo que preside a efectos de poner a consideración el proyecto de declaración adjunto.

Sin otro particular saludo a Ud. Muy atentamente.

Lic. MARIO LARA
Concejal - Bloque Juntos por el Cambio
PRO - Somos Neuquén
Concejo Deliberante de la Ciudad
de Neuquén

Cr. MARCELO BERMÚDEZ
Concejal - Pte. Bloque Juntos por el Cambio
PRO - Somos Neuquén
Concejo Deliberante de la Ciudad
de Neuquén

☎ 0299 449-4500 📍 Leloir 370, Neuquén Capital

🌐 @CDNeuquén 🐦 @cdneuquen 🌐 www.cdnqn.gov.ar

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén



BLOQUE JUNTOS POR EL CAMBIO - PRO - SOMOS NEUQUEN

PROYECTO DE DECLARACION

VISTO:

Que al día de la fecha los familiares de las víctimas del atentado a la Embajada de Israel no han tenido justicia.

CONSIDERANDO:

Que el atentado a la Embajada de Israel en Buenos Aires, ocurrió el 17 de Marzo de 1992, cuando un furgón Ford F-100 conducido por un suicida, cargado con explosivos, se estrelló contra el frente del edificio causando 22 muertos y 242 heridos.

Que el ataque destruyó completamente la sede de la embajada y del consulado, ubicada en los números 910 y 916 de la calle Arroyo de la ciudad de Buenos Aires, pero además dañó una iglesia católica ubicada en un edificio cercano.

Que se relaciona cronológicamente con otro atentado terrorista contemporáneo, el atentado a la AMIA el 18 de Julio de 1994.

Que el recuerdo del atentado sufrido a la Embajada de Israel aún está fresco en la memoria de los argentinos, que volvieron a revivir con el ataque a la AMIA escenas de dolor, destrucción y muerte.

Que desde entonces los familiares de las víctimas luchan contra el olvido y aguardan por una justicia que castigue a los responsables de esta masacre.

Que a pesar del tiempo transcurrido y de las innumerables actuaciones llevadas a cabo por Jueces y Fiscales, la causa estuvo y aun hasta hoy, plagada de irregularidades que dan cuenta de cómo los intereses políticos y económicos colaboraron en estos años para que no se haga justicia y en consecuencia la acción

de la justicia aún no ha permitido dar condena a los responsables del atentado.

Que para que el atentado no quede impune y la desmemoria no se haga presente en relación al ataque terrorista sufrido en el país.

Por ello y en virtud a lo establecido por el Artículo 67), Inciso 1), de la Carta Orgánica Municipal,

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN
EMITE LA SIGUIENTE
DECLARACION**

ARTÍCULO 1): DECLÁRASE el enorme pesar por el atentado perpetrado en el año 1992 contra la embajada de Israel en Argentina y la solidaridad con los familiares de las víctimas, al conmemorarse el próximo 17 de marzo su aniversario.

ARTÍCULO 2): DE FORMA.-


LIC. MARIO LARA
Concejal - Bloque Juntos por el Cambio
PRO - Somos Neuquén
Concejo Deliberante de la Ciudad
de Neuquén


LIC. MARCELO BERNUDE
Concejal - Bloque Juntos por el Cambio
PRO - Somos Neuquén
Concejo Deliberante de la Ciudad
de Neuquén

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén		
REGISTRO UNICO N° 45.067		
Fecha 23/02/21	Fojas 03	Hora: 11:20
Firma <u>Silvano Sepulveda</u>		
Dirección General Legislativa		

23/02/21	ENTRADA N° 114/2021
Ingresado en la Fecha paso al C. D. para su tratamiento y consideración Exp. N° <u>CD-029-B-2021</u> Nota N° _____	
Recibió <u>Silvano Sepulveda</u>	MESA DE ENTRADA (D.G.L.)
Fir. ra <u>SS</u>	

25/02/2021	Por disposición del C. Deliberante Sesión <u>Ordinaria</u>
N° <u>02/21</u>	Pase a la Comisión _____
Dcción Gral. Legislativa _____	